

México, D.F., a 01 de julio de 2013

"La Salle. Profesionales con Valor."

La Coordinación de Desarrollo Social y Comunitario informa:

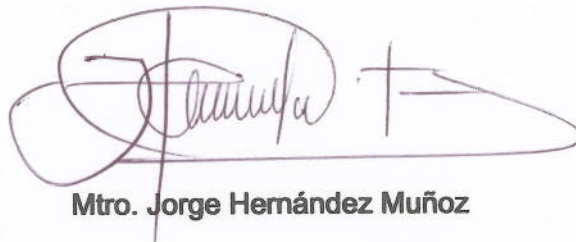
De acuerdo con lo aprobado en días pasados por la Junta de Áreas de nuestra Universidad, a partir del mes de julio 2013, los estudiantes de la ULSA podrán iniciar la realización del Servicio Social a partir del 6° semestre en cualquiera de las modalidades ofrecidas, **excepto en Instituciones del Sector Público.**

Lo anterior es con la finalidad de apoyar a los estudiantes para que puedan cumplir con todos y cada uno de los requisitos que necesitan cubrir para poder terminar satisfactoriamente sus estudios universitarios y obtener el título correspondiente.

Es preciso hacer mención que **esta autorización no aplica para las carreras de Medicina ni de Educación Primaria**, por aplicación de leyes de orden público.

Atentamente

Indivisa Manent



Mtro. Jorge Hernández Muñoz

Coordinador de Desarrollo Social y Comunitario